



ACTA N.º 4/2024, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA CELEBRADO EN ALBACETE EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2024

En Albacete, en la sala de reuniones Francisco Luzón, siendo las 11:00 del día 11 de octubre de 2024, habiendo sido convocados sus miembros en tiempo y forma, y presidida por Don Félix Sanz Roldán, tiene lugar, en segunda convocatoria, la cuarta sesión, de carácter ordinario, del Pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha correspondiente al año 2024, con la asistencia de los siguientes miembros titulares:

D. Félix Sanz Roldán, presidente
D. José Julián Garde López-Brea, rector
D.^a Isabel Gallego Córcoles
D. David Rubio Luque
D. Miguel Ángel Colmena López
D.^a María Antonia Herrero Chamorro
D. Ángel Nicolás García
D. Juan Garrido Cecilia
D. Ángel Tomás Godoy Martínez
D. José Sánchez Robles
D.^a Raquel Payo Puebla
D.^a Carmen Campoy Herrera

Excusan su asistencia:

D. Pedro Alarcón Gómez
D. José Jaime Alonso Díaz-Guerra
D.^a Diana López Gómez
D. Juan Martínez Moraga
D. Manuel Martínez Rodríguez
D.^a Matilde Yebra Gago
D.^a Pilar Zamora Bastante

Asisten como invitados:

D. Francisco Sáez Martínez, vicerrector de Economía y Planificación

Actúa como secretario, el secretario general del Consejo Social, D. Ignacio Gavira Tomás.

Comprobado el quórum de asistencia requerido y declarado válidamente constituido el Pleno, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social, se pasa a debatir los asuntos previstos en el orden del día, previa advertencia de que la sesión será grabada.

Primero: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

El presidente pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna objeción que hacer al borrador del acta que se remitió junto con la convocatoria. No habiendo ninguna objeción, el presidente declara aprobada el acta de la sesión correspondiente al día 9 de julio de 2024, por asentimiento de todos los miembros presentes.

Segundo: Toma de posesión de los nuevos miembros del Consejo Social

El presidente indica al secretario que proceda a dar posesión de su cargo de vocal del Consejo al nuevo representante de los estudiantes Don David Rubio Luque, quien toma posesión tras prestar juramento/promesa, quedando incorporado al pleno como miembro de pleno derecho.

Tercero: Informe del presidente

El presidente da la bienvenida a los miembros del consejo y comunica la renuncia presentada al cargo de vocal en representación de la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha por parte de Don Manuel Martínez Rodríguez, a quien agradece su trabajo en el Consejo Social

A continuación, el presidente da cuenta de las actividades más relevantes que se han producido desde el último pleno, destacando la reunión del Comité ejecutivo de la Conferencia de Consejos Sociales en la que se ha debatido una propuesta de modificación de los estatutos sociales que se verá en la próxima asamblea. Igualmente, se ha visto el estado de situación de las leyes que regularán los consejos sociales en cada comunidad autónoma en desarrollo de la LOSU, siendo una de las más adelantadas la de Castilla-La Mancha.

Cuarto: Informe del rector

El rector informa que, con el periodo de matrícula prácticamente finalizado, se ha producido una cobertura próxima al 100% de las plazas ofertadas en estudios de grado, señalando que un 22% de los estudiantes matriculados proceden de otros distritos universitarios.

En cuanto a las medidas para la implantación de la LOSU en materia de profesorado, se ha conseguido financiación por parte del Ministerio de Universidades, siendo la UCLM la primera universidad en convocar las plazas resultantes.

El rector comunica que del 13 al 15 de noviembre próximo se celebrarán las Jornadas de la Sectorial CRUE I+D+i en el Campus de Cuenca.

Por último, el rector anuncia su intención de presentarse a un nuevo mandato de rector de la Universidad de Castilla-La Mancha en las elecciones que se convocarán próximamente.

Quinto: Estudio y aprobación, si procede, del gasto plurianual de la contratación de la concesión del servicio energético para el diseño, obras necesarias, instalación y gestión del suministro del frío y del calor mediante energías renovables térmicas en los edificios de la antigua Fábrica de Armas de Toledo.

El presidente da la palabra a la secretaria general de la universidad, Doña Isabel Gallego Córcoles, y al vicerrector de Economía y Planificación, Don Francisco Sáez Martínez, quienes informan sobre el proyecto de instalación de suministro del frío y del calor mediante energías renovables térmicas en los edificios de la antigua Fábrica de Armas de Toledo, para la tramitación de la cual se requiere la autorización del Consejo Social por superar el número de anualidades establecido en la ley.

Una vez finalizado el informe y tras el correspondiente debate y deliberación, el pleno acuerda por unanimidad autorizar el gasto propuesto.

Sexto: Estudio y aprobación del informe que proceda en relación con la extinción de titulaciones oficiales en la UCLM:

- Programa de Doctorado Interuniversitario en Nanociencia y Nanotecnología.

El presidente concede la palabra a Doña Isabel Gallego Córcoles para que informe sobre la propuesta de extinción del programa de doctorado interuniversitario en Nanociencia y Nanotecnología. Doña Isabel Gallego explica que el programa no desaparece, sino que se sustituirá por otro al haber cambiado las universidades que participan en este, pero manteniendo el mismo contenido.

Tras el correspondiente debate y deliberación, se somete a votación el correspondiente informe, siendo aprobado por unanimidad emitir informe favorable.

Séptimo: Otros asuntos

En este punto se plantea nuevamente la designación del representante del Consejo Social en la Comisión de Ética. Tras valorar diferentes propuestas, se acuerda por unanimidad designar para este cometido a Doña Raquel Payo Puebla.

El vicerrector de Economía informa de que, al haberse conseguido la estabilidad presupuestaria, se ha procedido a liberar la retención de crédito que afectaba a diversas partidas presupuestarias.

Octavo: Ruegos y preguntas

No hay ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:30 del día de la fecha, el presidente levanta la sesión, de lo que como secretario doy fe mediante la presente acta en Ciudad Real a 11 de octubre de 2024.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Félix Sanz Roldán



EL SECRETARIO GENERAL

Ignacio Gavira Tomás